



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

COMUNICADO

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS TENIENDO EN CUENTA LA GRAN CANTIDAD DE ASPIRANTES INSCRITOS A LAS CONVOCATORIAS CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN EL ARTÍCULO 14 DE LA RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No. 141 de 2013, AMPLIA EL PLAZO PARA REVISION DE REQUISITOS MÍNIMOS HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2013.